

La Economía Política, la Política Económica y el Control Interno en el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en Angola

The Political Economy, the Economic Policy and the Internal Control in the Development of Micro, Small and Medium Enterprises in Angola

MSc. Mendes Pedro–Ludi^I, ludi305@gmail.com; Dra. Maricela Arias–Madrazo^{II}, marias@uo.edu.cu

^IUniversidad “Agostino Neto” de Luanda, República de Angola; ^{II}Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

La Política Económica comprende las estrategias de diversificación y desarrollo del país y tiene en Angola como objetivo más importante, el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPYMES). Sin embargo, la eficacia de las políticas dirigidas al fomento de este tipo de empresas depende no solo de la política, sino de la organización, gestión y control del proceso de asignación de los recursos financieros. Lograrlo es posible si se sustenta en la interrelación entre la Economía Política, fundamento científico de la Política Económica y el Control Interno, garantía del ordenamiento y fiscalización de la Política Económica. El objetivo del artículo es demostrar teórica y empíricamente la relación dialéctica entre la Economía Política, la Política Economía y el Control Interno, a favor del desarrollo de las MPYMES angolanas.

Palabras clave: Economía política, Política económica, Control interno, diversificación, financiamiento.

Abstract

The Economic Policy includes the strategies of diversification and development of the country and has in Angola as the most important objective, the development of Micro, Small and Medium Enterprises (MPYMES). However, the effectiveness of policies aimed at promoting this type of business depends not only on the policy, but also on the organization, management and control of the process of allocation of financial resources. To achieve this, it is possible if it is based on the interrelationship between Political Economy, scientific basis of Economic Policy and Internal Control, guaranteeing the ordering and control of Economic Policy. The objective of this article is to demonstrate theoretically and empirically the dialectical relationship between Political Economy, Economic Policy and Internal Control, in favor of the development of Angolan MPYMES.

Keywords: Political economy, Economic policy, Internal control, diversification, financing.

Introducción

La República de Angola cuenta con abundantes recursos naturales; sin embargo, depende en lo fundamental de los ingresos que aporta el sector petrolero, responsable aproximadamente del 45 % del PIB, el 91 % de las exportaciones del país y genera el 75 % del presupuesto del Estado¹. Con la crisis que se manifestó en la economía angolana a partir del segundo semestre del 2014 debido a la disminución del precio de venta del barril de petróleo en el mercado internacional, el gobierno se vio obligado a acelerar su política de diversificación de la economía.

La Política Económica comprende las estrategias de diversificación y desarrollo del país y tiene como objetivo más importante el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MPYMES). Sin embargo, la eficacia de las políticas dirigidas al fomento de este tipo de empresas, depende de la organización, gestión y control del proceso de asignación de los recursos financieros, para que estos lleguen a su destino final y cumplan su objetivo.

Si bien las relaciones de producción, distribución, cambio y consumo de la riqueza material de la sociedad constituyen el objeto de estudio de la Economía política, esta se viabiliza a través de la Política Económica para que se alcancen los resultados deseados. Entonces la Economía Política fundamenta científicamente a la Política Económica y el Control Interno posibilita el ordenamiento y fiscalización de la Política Económica.

Es precisamente el objetivo del presente artículo demostrar la relación dialéctica entre la Economía Política, la Política Económica a favor de las MPYMES y el Control Interno, como la fase de organización del proceso de gestión, llamado a garantizar el adecuado uso y destino de los recursos financieros que canaliza el Estado para el desarrollo de estas empresas.

En la estrategia de desarrollo que despliega el Estado angolano está previsto que las MPYMES jueguen un rol importante en la eliminación de la pobreza y en el aumento de la producción de alimentos, así como en la sustitución de importaciones. Es por ello que el Estado despliega una política encaminada a su fomento, que contempla el estímulo de su creación a partir de créditos subvencionados.

¹ Banco BPI, SA. Estudos Economicos e Financieros, Angola, Dezembro 2013. La información relacionada con el porcentaje del sector petrolífero en el Pib y en los ingresos fiscales tiene como fuente: el Ministério del Planiamiento y el Ministerio de las Finanzas, 2012. La información relacionada con la responsabilidad del sector petrolífero de los ingresos de las exportaciones tiene como fuente: Estadísticas del comercio externo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), segundo trimestre de 2013.

Se trata de que los emprendedores cuenten con el apoyo financiero oficial para iniciar sus negocios. El Estado subsidia hasta un 70 % del crédito bancario para tales emprendimientos.

Tal como se conoce uno de los grandes problemas que deben enfrentar las autoridades gubernamentales en la implementación de políticas de fomento de estas empresas, en prácticamente todos los países, es el referido a la corrupción de los funcionarios públicos que en connivencia con empresarios privados desvían en beneficio propio, parte de los recursos del Estado que se destinan a diversos objetivos de interés público. De ahí la importancia del Control Interno como un instrumento que garantiza el adecuado uso de los recursos del Estado y la eficacia de las políticas.

La sangría de recursos que significan tales prácticas suma miles de millones de dólares a nivel mundial. En tales circunstancias no son pocos los que se han pronunciado por la necesidad de establecer mecanismos de control más efectivos sobre los recursos del Estado, los que por demás son fundamentalmente resultado de las recaudaciones impositivas.

La Economía política fundamenta la necesidad de una distribución de los ingresos que garantice no solo la mitigación de la pobreza, sino también la consistencia de la demanda agregada para que el proceso de acumulación del capital pueda realizarse en ciclos ininterrumpidos, es decir, para que las crisis no destruyan la base económica de la sociedad. Para lograr este propósito, la Política Económica debe contribuir al sostenimiento de los niveles de consumo, esto permite que la realización de la producción no se estanque. La necesidad de que las políticas sean efectivas y eficaces es al mismo tiempo un imperativo de la reproducción del capital y los mecanismos de control son, desde este punto de vista, un momento necesario y determinante del éxito de las políticas.

El Control Interno es contenido de la Política Económica y esta tiene en la Economía Política su fundamento teórico y metodológico. El Control Interno es un mecanismo de gestión sano y robusto, que debe evitar el desvío de recursos y prevenir la corrupción. En la actualidad el mundo ha vivido en diferentes latitudes episodios de corrupción que han socavado el alcance y los resultados de la gestión del Estado. Angola no escapa a este flagelo y a pesar de los esfuerzos realizados en esa dirección, los resultados no son satisfactorios, incidiendo en ello la no existencia de normativas, ni procedimientos metodológicos para la gestión y el control interno de los recursos financieros que el

Estado pone a disposición de las MPYMES, lo que compromete la eficacia de las políticas de mitigación del desempleo, la pobreza y la diversificación de la economía nacional.

Resulta por tanto indispensable establecer como objeto de estudio a las normas de Control Interno del Estado encaminadas a la fiscalización de las empresas nacionales privadas que, de manera directa o indirecta reciben recursos financieros del Estado dirigido a las MPYMES.

Este problema se resolvería con el diseño e implementación de normas y procedimientos metodológicos para el Control Interno estatal de los recursos financieros transferidos por el Estado a las MPYMES que garanticen, la eficacia de las políticas orientadas por el Estado a la diversificación de la economía nacional, la reducción del desempleo, el combate a la pobreza y al desarrollo de estas empresas.

Fundamentación teórica

Naturaleza y funciones del Estado

El cumplimiento de los objetivos trazados implican ahondar en los aspectos más esenciales de la naturaleza del Estado buscando una cabal comprensión de cómo este puede contribuir al logro de los objetivos propuestos en la estrategia de desarrollo y así comprender la naturaleza de sus vínculos con los diferentes actores económicos.

La inclusión o no del papel del Estado en la teoría económica en general, y en la Economía Política en particular, depende de la consideración que se tenga sobre su objeto de estudio; si se asume que la teoría económica es la ciencia que se encarga del estudio de las relaciones entre el hombre y la naturaleza, entre el hombre y las cosas, o como lo señala la definición neoclásica “economía es la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines múltiples y medios limitados...” (Robbins, 1966), el Estado quedará excluido, será un factor exógeno; pero si se asume que el objeto inmediato del análisis son las relaciones sociales de producción, como una de las formas de las relaciones entre personas en condiciones histórico–concretas determinadas, el Estado al ser una de esas formas entra de lleno en el objeto de estudio de la teoría económica y su omisión arrojará una interpretación viciada, incompleta e inexacta de la realidad estudiada.

El estudio del papel económico del Estado en el desarrollo del capitalismo implica establecer los nexos que ubican al Estado en la relación capital-trabajo. Significa cuestionarse acerca de las razones que motivan que la relación capital – trabajo requiera

en su desarrollo “separar” lo económico de lo político e identificar al Estado como un ente autónomo y neutral, porque la política y la economía tienen que interrelacionarse para asegurar el proceso de acumulación– valorización del capital. Este sería un enfoque de tipo estructural que permite avanzar en el conocimiento de los elementos que condicionan la articulación entre la acumulación y la intervención del Estado.

La acumulación transcurre en medio del enfrentamiento de intereses distintos y antagónicos que incluye, los enfrentamientos entre las diferentes fracciones en que se descompone el capital, entre los capitalistas y los terratenientes, entre los capitalistas y los obreros y trabajadores, por solo citar las más relevantes.

Se trata por tanto de descubrir los elementos que condicionan y determinan la articulación entre la acumulación del capital y la intervención del Estado. Históricamente hablando, la economía moderna (asumida aquí como la que se ha desarrollado a partir de la consolidación del capitalismo), no puede entenderse a plenitud si en su análisis no se incorpora el papel que en la misma ha tenido el Estado. Ahora bien, ¿qué entender por Estado? En la visión marxista, el Estado se entiende como:

(...) un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma (...) y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurar. Pero a fin de que estos antagonismos, estas **clases** con **intereses económicos** en pugna no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado **aparentemente** por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantener en los límites del “orden” (Lenin, 1997, p. 28).²

(...) Como el estado nació de la necesidad de refrenar los **antagonismos de clase**, y como, al mismo tiempo, nació en medio de conflicto de esa clase, es, por regla general, el estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en la clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida (Engels, 1966, p.176).

² Lenin cita la obra de Engels *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* y expresa que “conviene traducir las citas de los originales alemanes, pues las traducciones rusas, con ser tan numerosas, son en gran parte incompletas o deficientes sobremanera” Lenin (1997).

Este enfoque permite entonces comprender que el Estado resulta un instrumento en manos de la clase económicamente dominante para el selle de su hegemonía. De manera tal que desde la perspectiva de la economía política las razones que explican la participación del estado en la economía se puede resumir de la manera siguiente:

- La fuerza (es decir el poder del Estado) es también un poder económico.
- Se acude al poder del Estado para resolver problemas planteados por el desarrollo económico.
- Se usa el Estado para hacer concesiones a la clase obrera, siempre y cuando que las consecuencias de no hacerlo pongan en peligro la estabilidad y el funcionamiento del sistema capitalista como un todo.

En 1936, se publica la obra de John M. Keynes, *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*, con la cual se produce una ruptura con la tradición teórica liberal. Keynes refutó el credo del autoequilibrio económico y reconoció la tendencia al estancamiento crónico de la economía. Para revertir la tendencia Keynes (1968) se pronunció a favor de la intervención del Estado en la economía.

En una visión más apegada a la política económica la participación del Estado en la economía se explica a partir de los objetivos de aquella que se expresan en el logro de:

1. Crecimiento económico:

- Lograr tasas de crecimiento de la producción satisfactorias, incluyendo cambios estructurales continuos en el tejido productivo.

2. Pleno empleo:

- Garantizar la creación neta de puestos de trabajo para proporcionar un nivel de vida razonable para todos los miembros capacitados de la fuerza laboral disponible

3. Estabilidad de precios:

- Mantenimiento del nivel general de precios, o una tasa de inflación reducida.

4. Distribución de la renta y la riqueza:

- Reducción progresiva de las diferencias entre los niveles de ingresos personales, la concentración de la riqueza y la provisión de bienes públicos.

5. Equilibrio de la balanza de pagos:

- Reducir el déficit exterior a medio plazo, mantener un nivel de reservas de divisas y la solvencia frente al exterior.

Para alcanzar tales objetivos el Estado interviene en la economía de diversas maneras, tanto directa como indirectamente, valiéndose de diversos instrumentos como la política monetaria, política fiscal, política laboral, la política comercial, y las políticas públicas entre otras.

Necesidad del Control Interno Estatal

Tal como fue señalado en la introducción, la desviación de los recursos del Estado para fines impropios es un mal que está presente prácticamente en todos los países con independencia de su nivel de desarrollo. En las sociedades burguesas en las que prevalece el individualismo hace que cada uno se vuelva un fin para sí mismo, del cual los demás son medios. Si en las condiciones anteriormente descritas se permite que solo el mecanismo de mercado fuese el único director de la cantidad y el uso del poder de compra, se demolería la sociedad. La sociedad capitalista se habría aniquilado si no existieran medidas contrarias, protectoras, que minan la acción depredadora del capital; se hubiese autodestruido.

La división en clases de la sociedad, no tiende a unificarse y constantemente se ve amenazada por toda clase de conflictos y tendencias a la desintegración y por ello acepta la necesidad de la política y de la intervención del Estado.

La propia naturaleza del capital, genera tendencias corruptas, en la misma medida que dispone de los recursos para comprar a los funcionarios públicos; esta tendencia se ve reforzada ante la debilidad de los sistemas de control o la falta de control en las dependencias estatales. La corrupción entendida como el abuso del poder por parte de los funcionarios públicos que usan los recursos del Estado bajo su jurisdicción para satisfacer sus intereses personales, no pocas veces en contubernio con entes privados.

El carácter autodestructivo de la corrupción impone la necesidad de establecer y fortalecer los mecanismos de control. El uso indebido de los recursos del estado no solo pone en peligro la realización de los objetivos plasmados en la estrategia de desarrollo, sino que su extensión crea un clima que puede conducir al caos y poner al borde del colapso al propio sistema.

En los últimos tiempos las autoridades a nivel internacional se han pronunciado por la organización del control en el manejo del patrimonio público, a fin de que los recursos de

propiedad y origen estatales se usen en los fines previamente establecidos. Para lograrlo, los Estados han creado instituciones que de manera directa se encargan de esta función, si bien en cada país estas instituciones presentan características particulares, a todas ellas les es común la función de control, vigilancia y fiscalización de los bienes públicos y del patrimonio del estado. A nivel internacional estas instituciones cada vez más son identificadas como la Contraloría General de la República.

Debe quedar claro que en las condiciones del capitalismo la función de control que ejerce el Estado sobre los funcionarios públicos y el uso y destino de los recursos que aquellos tienen bajo su administración, está atada a las necesidades de la reproducción que tiene el propio sistema. El control estatal busca mantener la estabilidad y el funcionamiento del sistema capitalista como un todo.

Métodos utilizados

La investigación ha sido posible por la aplicación de los métodos y categorías científicas del conocimiento, en particular los métodos histórico-lógico, análisis-síntesis, abstracto-concreto, inducción-deducción.

Lo abstracto – concreto (abstracción científica) para analizar las particularidades del fenómeno estudiado. El análisis y síntesis para detallar e integrar los conceptos relativos a la Economía Política, Política Económica y el Control Interno y lo lógico-histórico para el estudio de estas ciencias en su surgimiento, evolución, desarrollo e interrelación.

La inducción y deducción, como forma de razonamiento en la investigación, por medio de la cual a partir de la bibliografía consultada se pasa del conocimiento del objeto de estudio de cada una de las disciplinas abordadas al conocimiento general que permitan la confirmación de la interrelación de estas y bases para el diseño de la propuesta de normas.

Resultados y discusión

Situación del Control Interno de las MPYMES en Angola

El fomento de las MPYMES obedece a una política del Estado angolano e involucra recursos estatales a través del financiamiento. Las autoridades son conscientes de que el fenómeno de la corrupción está presente y existe una voluntad de enfrentamiento a la misma. Es por ello que el Estado angolano ha desarrollado diversas acciones en aras de su eliminación³.

³ El Diario de la República de Angola publicó el 6 de marzo 2001, la resolución n.º 6/01 sobre auditorías de cuentas del sector empresarial del Estado; el punto 5 establece obligatoriedad de los auditores de

El 10 de marzo de 2006 al abrigo del artículo 83 de la Ley n.º 13/05 del 30 de septiembre – Ley de las instituciones financieras – y el artículo 22 de la ley n.º 6/97, de 11 de julio, el Banco Nacional de Angola determinó que en el plazo de dieciocho meses, las instituciones financieras autorizadas debían implementar un sistema de control interno de sus actividades e informaciones contables, financieras, operacionales y de gestión, como forma de cumplimiento de las normas legales y regulaciones a ellas aplicables, de acuerdo con la naturaleza, complejidad y el riesgo de las operaciones. Se recalca que la implementación del sistema del control interno es de responsabilidad del órgano de la administración de la institución pública o privada.

Si las instituciones competentes exigen de forma obligatoria la implementación de los sistemas del control interno en las instituciones públicas o privadas, se alcanzará mayor confianza en las informaciones contables en el país. Tanto es así que producto de la implementación de estas políticas, algunas empresas angolanas que en otros tiempos no reunían requisitos mínimos para poder estar en la bolsa de valores, ahora de forma discreta ya pueden formar parte en la bolsa que está en un proceso de creación en Angola.

Se puede afirmar que el sistema de auditoría interna así como el control interno a las MPYMES en Angola todavía no se hace sentir, por la fragilidad que presentan las informaciones contables en estos momentos y no constituirse en exigencia u obligatoriedad su aplicación en las empresas que se benefician del crédito concedido por el Estado. Uno de los primeros pasos que se están dando con el objetivo de materializar y obligar a la aplicación de la auditoría interna y del control interno, es la implementación plena de la Orden de la Contraloría que todavía no cumple con sus funciones de comprobación, control y fiscalización de la información contable de las empresas incluyendo las MPYMES, aun cuando si bien existen para las grandes empresas multinacionales, principalmente las petrolíferas y diamantíferas, estas no son reguladas por el Estado.

Debido al débil control interno existente, los recursos financieros puestos a disposición de las MPYMES angolanas son desviados a otras finalidades, demostrando claramente indicios de la falta de aplicación de normas y medidas del control interno como condición inalienable para gestionar los recursos financieros del Estado; consecuencia de este

presentar Relatoría sobre el Control Interno y procedimientos contables. A partir de esta fecha se obliga a tener un Departamento de Auditoría y control interno y presentar de forma organizada estas relatorías; no obstante no se presentan y son muy pocas las empresas que siguen las normas recomendadas en esta publicación.

fenómeno muchas de ellas no consiguen sobrevivir un año después de su creación, declarando su quiebra.

Un ejemplo claro lo demuestra la reducción de las empresas certificadas por el Instituto Nacional de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (INAPEM por sus siglas en portugués) al realizar la comparación entre los años 2012, 2013 y 2014, conforme se demuestra a continuación.

TABLA 1: CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS REGISTRADAS Y CERTIFICADAS A NIVEL NACIONAL

Clasificación/años	Certificadas por años		
	2012	2013	2014
Micros	3 903	1 688	795
Pequeñas	928	577	235
Medianas	619	444	221
TOTAL GENERAL	5 450	2 709	1 251

Fuente: Instituto Nacional de Apoio às Micro, Pequenas e Medias Empresas.
<http://www.inapem.gov.ao>

Los datos demuestran claramente que las empresas registradas y certificadas entre los años 2012-2014, registraran una reedición que equivale a más del 50 % comparativamente de un año a otro; baste destacar que del primer año de registro 2012 al año 2014 se redujeron 4 199 MPYMES representando el 77,04 % del total registrado y certificado y por cada categoría de empresa que no han conseguido garantizar su certificación en los años subsecuentes, y al inicio de cada están obligadas a reconfirmar su registro y certificación en obediencia a los criterios y reglas establecidas.

De esta forma, se torna imprescindible la implementación de normas y herramientas de auditoría y control interno capaces de garantizar una cultura para el fomento empresarial angolano, que proporciona un acompañamiento continuo y una mayor seguridad en el funcionamiento correcto de la actividad operacional en la empresa, desempeñando un papel de gran relevancia en la eliminación de desperdicios, simplificación de tareas, servir de herramienta de gestión y transmitir informaciones a los administradores sobre el desarrollo de las actividades ejecutadas, por lo que resulta imprescindible su aplicabilidad para la permanencia y desarrollo de las MPYMES angolanas en el contexto actual.

Perspectivas del Control Interno de los recursos del Estado destinados al fomento de las MPYME'S en Angola

En los últimos años, a consecuencia de los numerosos problemas detectados en las entidades por corrupción y fraudes que han involucrado hasta corporaciones internacionales, se ha fortalecido e implementado el Control Interno en diferentes países,

pues se han percatado de que este no es un tema reservado solamente para contadores sino que es una responsabilidad también de los miembros de los Consejos de Administración de las diferentes actividades económicas de cualquier organización o país.

El Estado angolano, tomando como referencia los modelos de control interno aplicados en diferentes países como son el COSO ⁴, Resolución 60/2011 de Cuba, y fundamentalmente el Informe King aplicado por Sudáfrica, entre otros, así como las Normas Internacionales de Auditoría y Control (NIAs), podrá ayudar en la creación de las normas y procedimientos metodológicos de auditoría y Control Interno de los recursos financieros atribuidos a las MPYMES.

El estudio realizado en un objetivo que difiere al de este artículo propone sobre la base de las características específicas de la república de Angola, el contexto africano en el que se desarrolla, adaptar las normas del Informe King, y a partir de este elaborar las normas específicas y procedimientos metodológicos que con objetividad y flexibilidad den respuesta a las necesidades del control interno gubernamental.

Estas normas aportarán al gobierno angolano así como a las demás instituciones del Estado intervinientes en este proceso Ministerio de la Economía, Ministerio de las Finanzas, Instituto Nacional del Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (INAPME), Instituto Nacional de Estadística (INE), una herramienta normativa y metodológica capaz de apoyar, controlar y prevenir el desvío de los fondos asignados; detectar y corregir errores, así como proteger y controlar los recursos financieros destinados por el Estado Angolano.

La norma de control interno que se propone al establecer objetivos, alcance y obligatoriedad de controles contribuirá al uso racional de los mismos y a la preservación del patrimonio de las micro, pequeñas y medianas empresas, de manera que estas no solo surjan sino que se desarrollen y posibiliten garantizar una estabilidad socioeconómica al generar empleos, ayudando al aumento y diversificación de la producción nacional, y consecuentemente a la reducción de la pobreza.

⁴ COSO: Committee of Sponsoring Organizations de la Treadway Commission conocido por sus siglas en inglés, (Comité de Organizaciones patrocinadoras de la Comisión de Normas, COCO), Comité de Criterios de Control de Canadá; Resolución 60/2011 establece las Normas de Control Interno de Cuba, emitido por la Contraloría General de la República y el The King Code on Governance for South África, Informe King III de Suráfrica.

Los aportes referidos así como la novedad científica y práctica que se sustenta en la propia Norma de control interno y los procedimientos metodológicos de control, su objetividad y actualidad, sustentan la pertinencia y conveniencia del mismo. Su viabilidad podrá inferirse no solo por el hecho de que se vincula a un interés del gobierno angolano en su política de diversificación de la actividad productiva de la economía nacional, sino, sobre todo, porque se corresponde con la intención y la voluntad del gobierno en la eliminación del desempleo, en la lucha contra la pobreza y la erradicación del hambre. De esta manera, a partir de los antecedentes existentes, se pretende en un futuro inmediato disponer de una herramienta guía o de referencias normativas para garantizar la gestión administrativa y financiera del Estado de los recursos financieros destinados para el financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas angolanas.

Desde el punto de vista docente se aporta una metodología de investigación cuyos resultados enriquecen las asignaturas de la disciplina de Contabilidad y Auditoría.

La concurrencia de estos factores y circunstancias posibilitará a su vez, precisar los demás elementos en que se sustentará la base científica de la investigación en curso.

Conclusiones

- 1. Existe una relación dialéctica entre la Economía Política, la Política Económica y el Control Interno, siendo este último contenido de la Política Económica y esta, a su vez tiene en la Economía Política su fundamento teórico y metodológico.*
- 2. El Control Interno garantiza un mecanismo de gestión sano y robusto, que previene, evita la corrupción y el desvío de recursos, lo que garantiza la eficacia de las políticas económicas dirigidas por el Estado a diversificar la economía, disminuir el desempleo y mitigar la pobreza.*
- 3. El Estado cumple funciones económicas que comprenden la dirección y organización y, por supuesto, el control, en tanto esta última es un componente de la función de dirección.*
- 4. El uso inadecuado de los recursos del Estado para fines impropios es un mal que está presente prácticamente en todos los países y actualmente en Angola, presentando un nivel muy alto desvío de los fondos disponibles por el Estado para el desarrollo de la economía.*

5. *El sistema de auditoría interna así como el Control interno de las MPYMES en Angola todavía es frágil atendiendo a la no confiabilidad de las informaciones contables, consecuencia de que no constituye una exigencia u obligatoriedad su aplicación a las empresas que se benefician del crédito concedido por el Estado, limitando la eficacia de las políticas de diversificación, de disminución del desempleo y de mitigación de la pobreza.*
6. *La norma de Control interno al establecer objetivos, alcance y obligatoriedad de controles contribuirá al uso racional de los mismos y a la preservación del patrimonio de las MPYMES, a su surgimiento, desarrollo y sostenibilidad.*
7. *Se aporta desde el punto de vista docente una metodología de investigación cuyos resultados enriquecerán las asignaturas de la disciplina de Contabilidad y Auditoría.*

Referencias bibliográficas

1. Banco BPI, S.A. (2013). *Estudos Económicos e Finaceiros*. Angola.
2. Engels, F. (1966). *Del socialismo utópico al socialismo científico. Obras escogidas en tres tomos*. Moscú: Editorial Progreso.
3. Engels, F. (1981). *El origem de la família la propriedade privada eo Estado, 1884*, São Paulo.
4. Keynes J. (1968). *La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. (3ra edición). Argentina: Fondo de Cultura Económica.
5. Lenin, V.I. (1997). *El Estado y la Revolución*. Versión electrónica en el portal www.engels.org.fundación_federico@engels.org, Consultado en marzo 2015.
6. Ministério do Planiamento, INE, BNA. (2012). *Programa de desenvolvimento das micro, pequenas e médias empresas*. Angola.
7. Robbins, L. (1966). *Teoría de política económica*. Madrid: Ediciones Rialp S.A.